

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 20 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, CATEGORÍA DE CONSERJE, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOA PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 20 plazas de funcionario/a de carrera, categoría Conserje del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, en turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2023, 2024 y 2025, en la sesión de 03 de septiembre de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Recibidas impugnaciones a las preguntas de los ejercicios pertenecientes a la primera prueba de la fase de oposición, celebrada el día 25 de junio de 2026, el Tribunal Calificador ha resuelto lo que a continuación se detalla para cada una de las preguntas impugnadas:

Se han impugnado un total de 9 preguntas: 1, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 19:

Registros nº 2026031883, 2026032144

Pregunta 1: El término “estable” se identifica claramente como una errata mecanográfica (falta el sufijo “-ce”), se entiende que se refiere al verbo establecer (“establece que”). Además, no hay confusión en las opciones: El error gramatical se encuentra en el enunciado, mientras que la respuesta correcta (opción A) reproduce de forma exacta el literal del artículo 16.2 de la Constitución Española (“Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias”). **Se desestima.**

Registros nº 2026032096, 2026032389 y 2026032451

Pregunta 8: Lo que hace que el contacto con el tóner se reduzca no es su estado líquido o en polvo, sino que normalmente utiliza cartuchos cerrados, por lo que no hay un contacto directo con el tóner. La respuesta correcta es la b. **Se desestima.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Fecha	04/09/2026 13:24:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ARACELI QUINTANA RAMOS (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Página	1/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Fecha	04/09/2026 13:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Página	1/5





Registros nº 2026032274

PREGUNTA 11. Los conserjes o subalternos de las Corporaciones Locales pueden ser personal funcionario o personal laboral, dependiendo de lo que decida cada organismo en su Relación de Puestos de Trabajo (RPT) Y establezca la propia administración en sus ofertas de empleo. Siendo la opción más correcta la c). **Se desestima.**

Registro nº 2026031876, 2026031916, 2026032079, 2026032097, 2026032108, 2026032122 y 2026032397

PREGUNTA 12. Si bien el tema 5 del Anexo I de las Bases de convocatoria (el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público. Personal al servicio de las Administraciones Públicas) establece los Cuerpos y Escalas del personal funcionario, no hace referencia expresa a los Conserjes. Es en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 781/1986 donde se encuentra regulado. No formando parte del Temario **Se estima.**

Registro nº 2026032110

PREGUNTA 13. El artículo 103.1 de la Constitución Española establece que la Administración Pública actúa de acuerdo con el principio de eficacia, además de la jerarquía, la descentralización y la coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho. La respuesta correcta es la a. **Se desestima.**

Registro nº 2026032110, 2026032133 y 2026032297

PREGUNTA 14. El conserje debe mantener un trato correcto y profesional ante cualquier situación de presencia no identificada. Debe abordar a la persona de forma educada, preguntar a qué servicio se dirige o qué gestión necesita, averigua su identidad y ofrece la orientación adecuada dentro del edificio antes de tomar medidas drásticas como expulsarla o avisar inmediatamente a un superior. La respuesta correcta es la c. **Se desestima.**

Registro nº 2026032426

PREGUNTA 15. Según el **artículo 42.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común** (LPAC), de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Fecha	04/09/2026 13:24:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ARACELI QUINTANA RAMOS (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Página	2/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Fecha	04/09/2026 13:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Página	2/5





cargo de la misma cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad. Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes. La respuesta correcta es la **b. Se desestima.**

Registro nº 2026032426

PREGUNTA 17. Cuando queda aire en el radiador, éste no se sobrecalienta ni gotea, lo que ocurre es que hace ruido. La respuesta correcta es la **b. Se desestima.**

Registro nº 2026031861, 2026031863, 2026031980, 2026032000, 2026032087, 2026032128, 2026032129, 2026032150, 2026032154, 2026032162, 2026032163, 2026032123, 2026032297, 2026032397, 2026032451, 2026032671 y 2026032602

PREGUNTA 19. cuando hay un problema de conexión se produce ruido por vibraciones electromagnéticas en la reactancia. La respuesta correcta es la **c. Se desestima.**

SEGUNDO: Conforme a lo anterior, se acuerda:

1. Anular la pregunta 12 y sustituirla por la primera pregunta de reserva (pregunta 21).

TERCERO: Publicar la plantilla correctora definitiva, con el cambio acordado.

CUARTO: Recibida solicitud de nueva convocatoria de examen (registro nº 2026031276 de fecha 28/06/2026) para la realización de la prueba de conocimientos que se celebró el día 25 de junio de 2026, el Tribunal Calificador ha resuelto lo que a continuación se detalla:

Visto que establecen las Bases Generales de los procesos selectivos que *los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio, los cuales serán libremente apreciados por el tribunal.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Fecha	04/09/2026 13:24:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ARACELI QUINTANA RAMOS (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Página	3/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Fecha	04/09/2026 13:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Página	3/5





De acuerdo las Bases Generales, no habiendo sido preavisado con anterioridad a la realización del ejercicio, y siendo la regla general e imperativa la obligatoriedad del llamamiento único y la exclusión automática por incomparecencia, **este Tribunal acuerda**, con el fin de salvaguardar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público, así como el principio de unidad de acto, **desestimar la solicitud de nueva convocatoria de examen**.

QUINTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Araceli Quintana Ramos

Plaza de la Constitución, 1 - 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Fecha	04/09/2026 13:24:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ARACELI QUINTANA RAMOS (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Página	4/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Fecha	04/09/2026 13:40:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Página	4/5	

- 1 a2 a3 c4 b5 a6 c7 c8 b9 c10 b11 c12 Anulada13 a14 c15 b16 a17 b18 b19 c20 b21 b22 b

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Fecha	04/09/2026 13:24:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ARACELI QUINTANA RAMOS (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGT2HRULL5JCSQHAAQSBMQ	Página	5/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Fecha	04/09/2026 13:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EGSKBMH5XXP2W54WOTT64M	Página	5/5

